

ABC / EL MUNDO (27/05/2020)

27/5/2020

Kiosko y Más - ABC (Castilla y León) - 27 may. 2020 - Page #40

40 SOCIEDAD

 MIERCOLES, 27 DE MAYO DE 2020 ABC
abc.es/conocer


Protesta convocada en 2019 por la Federación de Caza de Castilla y León

El Supremo avala la caza en Castilla y León pese al TSJ y los ecologistas

► La Junta tuvo que elaborar un nuevo decreto que también se judicializó y paralizó la actividad cinegética

 M. GAJATE
VALLADOLID

«Las dudas que podía haber suscitado la actuación correcta de la Junta de Castilla y León en materia de caza han quedado totalmente despejadas». Así valoraron ayer desde el Ejecutivo de esta comunidad la sentencia del Tribunal

Supremo de avalar el marco regulatorio de esta actividad que hace tres años fue anulado parcialmente por el Tribunal Superior de Justicia tras un proceso iniciado por Ecologistas en Acción. Un decreto al que sustituiría después un segundo que actualizaba la norma y modificaba algunos aspectos de la inicial y que también fue llevado a los tribunales. Esta vez por Pacma, derivando en la suspensión de la práctica cinegética en todo el territorio autonómico como medida cautelar.

En concreto, el Supremo ha admitido el recurso presentado por la Junta ante la sentencia que anuló algunos artículos de la conservación de las espe-

Fin a años de litigios en Soria

En el mismo día en el que recibía con «satisfacción» la sentencia sobre el decreto de caza, llegó también a la Junta de Castilla y León un segundo fallo del Supremo favorable al Ejecutivo. En este caso pone fin a años de peregrinaje por los juzgados de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria. Este ambicioso proyecto en el municipio de Garray fue turbado por los tribunales y el Gobierno regional trató de salvar una parte del mismo con un parque empresarial que siguió el mismo rumbo que su antecesor y llegó a los juzgados de la mano de la asociación Ecologista Asden. La sentencia da luz verde a la iniciativa.

cies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre. «La sentencia ratifica la corrección de la actuación de la Junta en relación con la caza, considerando que el decreto que tanta literatura contraria ha tenido en estos años y cuyo cuestionamiento puso en peligro una actividad tan importante para los intereses de Castilla y León es correcto», expuso ayer el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quijones.

Se refiere con ello a los distintos procesos vinculados con la caza que se han iniciado «a posteriori». Y es que uno de los artículos de la norma tumbada y ahora aceptada era «fundamental» para la actividad ya que establecía cuáles eran las especies cazables, y por tanto su nulidad (que aún no era firme al estar pendiente del pronunciamiento del Supremo) «dejaba sin cobertura la caza». Ante dicho pronunciamiento, se dictó un nuevo decreto para tratar de ajustarse a los criterios de la sentencia pero éste también llegó a los tribunales, explican fuentes del Ejecutivo autonómico.

Perjuicios «irreparables»

En febrero de 2019 se determinó en el marco de esta segunda causa la paralización de la actividad en Castilla y León como medida cautelar. El TSJ estimó que los daños para los intereses generales de la suspensión de la caza «pueden ser controlados por la administración, mientras que el interés más frágil, la fauna silvestre, tendría perjuicios «irreparables» si se levantaba la veda». El Supremo «destaca la trascendencia de la caza para la salud pública, agricultura, seguridad vial y conservación de las especies», apunta la Junta.

La Junta comenzó entonces a tejer una solución para reactivar la caza que se formalizó en las Cortes con la aprobación de una ley que daba amparo a la actividad y que fue respaldada por PP, PSOE y Ciudadanos. Aunque vigente en cuanto a que ha permitido mantener la actividad, también está en cuestión por los tribunales. En concreto, en el Constitucional, que ya ha admitido a trámite la cuestión presentada por el TSJ alegando que darle rango de ley al asunto «pretende sustraer a los tribunales ordinarios» del control de la regulación.

GANADERÍA

UPA SOLICITA AYUDAS AL VACUNO, CUYO PRECIO HA CAÍDO UN 20%

El sindicato agrario UPA solicita a la Consejería de Agricultura ayudas económicas al vacuno «como uno de los sectores más desfavorecidos» ante la crisis del covid-19. «Nuestra organización valora el compromiso del Gobierno regional en los últimos días con sectores muy afectados como el cochino, lechazo, cabrito, cerdo ibérico y vino, pero consideramos que el vacuno de carne también está pasando una situación dramática con precios que han caído en picado y en otros muchos casos con canales de comercialización cerrados», indicó el sindicato. Actualmente, los terneros se están pagando a un 20% menos que hace dos meses, y las hembras hasta un 30-40%. /ICL

CONSEJO EUROPEO

COAG PIDE REFORZAR LA PAC PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

COAG reclama un refuerzo de los fondos de la PAC para garantizar la seguridad alimentaria de los 500 millones de ciudadanos europeos y con un presupuesto suficiente para responder a los retos del futuro del sector. Así se lo ha hecho saber por carta al ministro Luis Planas ante el Consejo Europeo de hoy en el que se inicia la negociación del Marco Financiero Plurianual de la UE (2021-2027), sobre la nueva propuesta que presentará la Comisión Europea, y donde la agricultura española se juega más de 45.000 millones de euros para los próximos siete años. La organización señala que Europa no puede permitirse una dependencia alimentaria de terceros países. /EP

SECTOR OVINO

ASAJA RECLAMA PRECIOS JUSTOS A LA INDUSTRIA PARA EVITAR CIERRES

Asaja reclama a la Consejería de Agricultura y a las industrias lácteas que adopten medidas con el fin de que el sector ganadero reciba una «justa» remuneración que haga la ganadería de ovino atractiva para los jóvenes y se evite así que el cierre de explotaciones siga siendo «la tónica general» del sector, este año «doblemente» afectado por la caída de los precios del lechazo por la incidencia de la pandemia. Castilla y León principal productora entrará en marzo 29,5 millones de

ABC / EL MUNDO (27/05/2020)

Un cumpleaños deja 20 contagios y retrasa el avance de Lérida

► La baja temperatura en los mataderos, otro de los orígenes del aumento de casos

ESTHER ARMORA
 BARCELONA

El aumento de casos de coronavirus que ha llevado a la Generalitat a pedir que la región sanitaria de Lérida no pase a fase 2 el próximo lunes se focalizó en residencias, en algunas empresas de la industria agroalimentaria, en personal sanitario y en una fiesta de aniversario celebrada en esta capital y a la que acudieron 22 personas, algunas de las cuales infectadas, según precisaron ayer fuentes de la consejería de Salud a ABC.

Los datos objetivos para que Lérida no pueda avanzar de fase apuntan a que en solo dos semanas, del 7 al 21 de mayo, se registraron en esta región sanitaria un total de 187 casos; 45 entre el 7 y el 13, y 142 entre el 14 y el 21. El día 11 de mayo la tasa de incidencia acumulada en siete días era de 12,1 casos por 100.000 habitantes, mientras que en fecha 22 de mayo era de 42,7 casos por 100.000 habitantes. De los 187 nuevos casos de coronavirus, 24 están ingresados en planta en los hospitales Arnau de Vilanova (11) y de Santa María (8), y cinco en el Hotel Salut Nastasi. Otras ocho personas más están graves ingresadas en la unidad de cuidados intensivos del hospital Arnau de Vilanova.

En un primer momento la consejería apuntó que el foco se había localizado en distintas instalaciones de empresas de la muy potente industria agroalimentaria de Lérida, cuyas plan-

tas a baja temperatura favorecen la propagación del virus. No obstante, y según se supo ayer, también se han producido cadenas de transmisión en residencias de ancianos, personal sanitario y, particularmente, en una fiesta de aniversario celebrada en Lérida en la que se reunieron una veintena de personas, de las que cuatro eran positivas y que contagaron a todas las demás. Del mismo modo, y según confirmaron fuentes del sector, tres temporeros están aislados en el municipio de Alcarràs y un cuarto en un hotel de Lérida.

Fiesta en una discoteca

El departamento de Salud de la Generalitat, que prefiere no usar el término rebrote sino que alude a un aumento de casos, no descarta que finalmente Lérida si pueda pasar a fase 2 el lunes en función de la evolución de los casos. Al respecto, el director general de Profesionales de la Salud de la consejería, Marc Ramentol, aseguró que se ha establecido «la correcta trazabilidad de los contactos estrechos» de los infectados, en domicilios y entornos laborales y que están aislados, tal y como marcan los protocolos. Por su parte, la gerente de las regiones sanitarias de Lérida y Alto Pirineo y Arán, Divina Farreny, confirmó a Efe que los nuevos casos «están muy repartidos» y que los ocurridos en empresas cárnica «son un foco más».

«La sociedad ha relajado un poco las medidas de seguridad y es posible que, sin saberlo, se creen cadenas de transmisión del virus», admitió Farreny. En Lérida mismo, esta misma semana la Guardia Urbana denunció el pasado sábado la celebración en una discoteca de una fiesta en la que había reunidas hasta 26 personas.



Uno de los mataderos de Lérida donde surgió un nuevo foco

Rebrote en Lérida por dos celebraciones

La Generalitat asegura que el foco está controlado / Abultada cadena de contagios en la industria cárnica

G. GONZÁLEZ / G. MELGAR BARCELONA
 Una temeridad y un brote entre profesionales de diversos ámbitos han provocado que la demarcación de Lérida no pueda progresar a la Fase 2 a partir del lunes como otras zonas de Cataluña, en concreto Gerona, la región central y comarcas del Garraf y el Alto Penedés. Así Lérida deberá seguir en Fase 1 al igual que Barcelona y su área metropolitana por culpa de un rebrote de contagios con 142 casos nuevos en una semana, cuando en el anterior hubo 45, de los que hay 24 hospitalizados en planta y ocho ingresados en la UCI. El foco más llamativo de transmisión de la enfermedad fue en una fiesta de cumpleaños a la que asistieron una

docena de personas, de las que cuatro estaban infectadas con coronavirus y contagaron al resto.

Además, también se han registrado nuevos contagios en personal sanitario y usuarios de residencias y entre trabajadores de la industria agroalimentaria. Sobre este foco, responsables del Departamento de Salud de la Generalitat apuntaron a que la afectación es muy diversa, ya que hay infectados que trabajan en supermercados, en la recogida de la fruta y en la industria cárnica, como mataderos. Se trata de uno de los espacios en los que la Generalitat tiene previsto actuar de forma más inmediata para adoptar medidas preventivas y de desinfección para evitar la

propagación. En este sentido, el director general de Profesionales de la Salud, Marc Ramentol, anunció inspecciones en las empresas agroalimentarias donde se han registrado los nuevos casos de coronavirus para comprobar si las bajas temperaturas en que trabajan han influido.

Ante esta situación, el delegado del Govern en Lérida, Ramon Farre, remarcó que el sector agroalimentario de la provincia es muy estricto con las normas de precaución para evitar la transmisión de Covid-19 y pidió cautela sobre los casos de trabajadores de mataderos, tras detectar la Agencia de Salud Pública de Catalunya cadenas de transmisión en empresas que han man-

tenido trabajos mínimos. «El hecho de que una persona del sector de los mataderos tenga positivo no impide necesariamente al sector, el sector puede estar perfectamente regulado y un trabajador, al acabar, puede compartir espacios de ocio con amigos y contagiar», añadió.

Los nuevos casos detectados así como las personas que estuvieron en contacto con ellos se han aislado para evitar la propagación. La gerente de las regiones sanitarias de Lérida y el Alto Pirineo y Arán, Divina Farreny, explicó que estos enfermos «están muy repartidos» y que lo ocurrido en empresas cárnica «es un foco más». «La sociedad ha relajado un poco las

medidas de seguridad y es posible que, sin saberlo, se creen cadenas de transmisión del virus», destacó. Además, añadió que el pasado fin de semana «no ha habido una fiesta, ha habido dos en Lérida, una en una discoteca, con 10 personas, y otra en una vivienda de la ciudad en la que se celebraba un cumpleaños, con otras 10 personas, de las que varias han dado positivo en coronavirus».

La consejera de Presidencia y portavoz del Govern, Meritxell Budó, resaltó que estudian los motivos de este incremento de casos, que han pasado de 12,1 por cada 100.000 habitantes a 42,7. Ante esta situación, la Generalitat solicitará al Ministerio de Sanidad que Lérida permanezca en Fase 1, además de que Barcelona y su área metropolitana se reagrupen en una sola región para permitir la movilidad de sus ciudadanos en toda su superficie.

El Supremo da la razón a la Junta en el decreto de la ley de caza de 2015

Quiñones se muestra satisfecho por que ratifique la actuación del Ejecutivo y «despeje dudas»

VALLADOLID
El Tribunal Supremo estimó el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León y declaró ajustado a derecho el decreto de abril de 2015 por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre, por lo que revoca la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León del pasado mes de mayo de 2017.

Fuentes del Supremo indicaron que el TSJ estimó parcialmente un recurso contencioso administrativo de la Federación de Ecologistas en Acción Castilla y León y declaró la nulidad de varios preceptos del decreto impugnado, en concreto de los artículos 13, 14, 15 y 19.1.a) y b) y su Anexo, así como el citado 9.4, cuya nulidad si se mantiene.

Al respecto, la Sala III del Tribunal explicó que se anula este artículo relativo a las modalidades de palomas en migración invernal de pasos y la caza de acuáticas desde puestos fijos. El Su-

premo detalló que su nulidad de este artículo fue establecida en la instancia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y no está incluido en el recurso de casación.

El Tribunal explica en la sentencia que la «mera ausencia» de los estudios o informes científicos, en la forma en la que se plantea, no puede ser considerada como causa de nulidad del decreto. Argumentó que no es una causa que permita exclusivamente dejar sin efecto al normativa de la Junta, que según recordó no viene determinada ni por la normativa sectorial europea, ni por la procedimental interna de elaboración de las normas reglamentarias.

También señaló que la memoria justificativa y los demás documentos expresan una «amplia fundamentación» de la decisión que adopta la Junta, de manera que, por lo que a su justificación general se refiere, el Supremo considera que el decreto tiene su plasmación en los datos recogidos en el expediente, «sin que

pueda sostenerse con éxito que el decreto suponga infracción de las previsiones legales y comunitarias que le sirven de amparo».

«Se trata, la que se configura en el ámbito autonómico concernido, de una normativa de rango suficiente, que enuncia de forma clara y precisa los criterios de la Directiva Aves para el ejercicio de la caza, en relación con las diversas especies contenidas en el Anexo de la misma directiva, estableciendo sus períodos de caza y veda, para cada año», concluyó.

Por su parte, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, mostró tras conocer ayer esta decisión del Supremo, su satisfacción por el aval del Tribunal Supremo al decreto del Ejecutivo autonómico que regula la conservación de especies cinegéticas en la Comunidad.

Suárez-Quiñones subrayó que el fallo del Supremo «ratifica la corrección de la actuación de la Junta en relación con la caza» y «despeja dudas» sobre esta actividad.

En esta misma línea, el consejero de Fomento destacó que la sentencia «destaca trascendencia de la caza para la salud pública, seguridad vial y conservación especies», razones que, como ha recordado, viene defendiendo la Junta de Castilla y León, informa Europa Press.

CUESTIONAMIENTOS

Asimismo, el titular de este departamento se refirió a algunos cuestionamientos hacia la actuación del Gobierno regional por no contar con «suficientes informes técnicos», un hecho sobre lo que el alto tribunal apunta que «son suficientes» a pesar de que «no son exigibles» por la normativa europea a nivel de la Administración autonómica.

Juan Carlos Suárez-Quiñones también quiso resaltar en sus declaraciones la «amplia fundamentación» de la actuación de la Junta de Castilla y León, la cual ejerció «de forma proporcionada su potestad reglamentaria», por lo que insistió en su «gran satisfacción».

León, ciudad con mayor renta por habitante de la Comunidad

Con 13.354€ de media, es la localidad con más ingresos / Medina del Campo posee el promedio más bajo, 10.111€

J. AYUSO SANTAMARÍA VALLADOLID
León, Burgos y Valladolid son las tres localidades con más de 20.000 habitantes que mayor renta por habitante tuvieron en Castilla y León en el año 2017. Estos datos se desprenden del último informe sobre Indicadores Urbanos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la que la media de las tres capitales de provincia fue de 13.353,8 euros, 13.347,2 euros y 13.230,2 euros, respectivamente.

Lejos de las posiciones más altas en nivel de renta, por contra, los municipios de más de 20.000 habitantes con menor renta de la Comunidad son Medina del Campo, en Valladolid, con una media de 10.110,9 euros; San Andrés del Rabanedo, en León, con 10.997,1 euros; Ponferrada con 11.261,23 euros; y Laguna de Duero, también en Valladolid, con 11.751 euros.

Pese a las diferencias que demuestra haber dentro de Castilla y León hay que resaltar que la diferencia entre el primero de la lista y

el último, León y Medina de Campo hay 3.242,9 euros diferencia. Una diferencia que dista y mucho de los 12.549,2 euros de la resta entre León y Pozuelo de Alarcón, con una media de 25.903 euros de renta media. Esta resta supera a la renta media de diez localidades de las 16 con más de 20.000 habitantes de Castilla y León.

Con León a la cabeza de renta de la Comunidad, con 13.353,8 euros de media, le sigue Burgos, con 13.347,2 euros; Valladolid, con 13.230,2 euros; Arroyo de la Encina, con 13.163 euros y Soria, con 13.020 euros.

Ya por debajo de los 13.000-2.163,018 de las antiguas pesetas, está Palencia, con una renta media de 12.650 euros; Miranda de Ebro, en Burgos, con 12.504 euros; Segovia, con 12.251,5 euros, y Salamanca, con 12.225 euros.

Por debajo de la barrera de los 12.000 euros, se encuentra la localidad ribereña de Aranda de Duero en Burgos, con 11.939 euros de

Condiciones de vida en las ciudades

■ Renta neta media anual por habitante ciudades	
	2017 (€)
■ Ávila	11.990,4
■ Burgos	13.347,2
■ León	13.353,8
■ Palencia	12.650,2
■ Salamanca	12.225,0
■ Segovia	12.251,5
■ Soria	13.020,6
■ Valladolid	13.230,2
■ Zamora	11.626,2

■ Otros indicadores*	
■ Proporción de empleo en la industria AUF (%)	2018
Mayo	Palencia (4)
	21,6
	Burgos (5)
	20,7
	Ponferrada (7)
	19,8
Menor	Salamanca (13)
	6,2
■ Menor tasa de actividad	2019 (%)
León (1)	50,7
Salamanca (7)	51,7
Zamora (11)	52,9
Palencia (12)	53,1
■ Mayor esperanza de vida	2017 (años)
Salamanca (13)	84,2

*Entre paréntesis posición a nivel nacional

ICAL

renta media; Ávila, con 11.900 euros; Laguna de Duero, en Valladolid, con 11.751,2 euros; Zamora, con 11.626,2 euros; Ponferrada, con 11.261,2 euros; San Andrés del Rabanedo, en León, con 10.997,1 euros. Por último se encuentra Medina del Campo, con 10.110,9 euros.

Lo que se puede apreciar de este informe es que a pesar de la diferencia que se ve dentro de la autonomía la diferencia con otras regiones, como la Comunidad de Madrid, Cataluña o País Vasco es notable. A localidades como la anteriormente citada Pozuelo, le sigue Getxo, en Vizcaya, con 20.147 euros o Boadilla del Monte, con 20.103 euros.

Ninguna de las localidades de

más de 20.000 habitantes de Castilla y León se encuentran entre las 50 primeras de España, de las 441 del estudio, con mayor renta media. En ese puesto 51 ya sí que esaría León.

Pese a las diferencias que hay, las 15 localidades de la Comunidad con este criterio de población, según el INE, tampoco se encuentran entre las 50 con menor renta del país, unas posiciones que son ocupadas de forma mayoritaria por municipios de Andalucía, con Níjar, en Almería, con una renta per cápita de 6.755 euros, Los Palacios y Villafranca, en Sevilla, con 7.027 euros; y Vícar, en Almería, con 7.051 euros.

Dentro del mismo informe, tam-

Los pensionistas bajan en abril en 2.179 perceptores

VALLADOLID
El número de pensiones en la Comunidad bajó en abril por segundo mes consecutivo como consecuencia directa de las defunciones provocadas por el COVID-19. El número de pensionistas a fecha 1 de mayo fue de 610.646, el 6,26 % del total nacional, y un 0,36 % menos que en 2019, es decir, 2.179 menos.

En este sentido, desde el Ministerio de Inclusión se argumenta que también hay que tener en cuenta cómo ha influido la pandemia de COVID-19 en términos de mortalidad sobre el conjunto de la población y, en mayor medida, sobre el colectivo de las personas de mayor edad.

La pensión media se situó en Castilla y León, a 1 de mayo de 2020, en 1.000,60 euros, una cantidad inferior a la media del conjunto de España, que alcanzó 1.010,11 euros. En tasa interanual, las pensiones subieron en la Comunidad un 2,31%; a nivel nacional se quedó en el 2,03%, según los datos del INSS, informa Ical.

bién se incluye otros indicadores como la renta media anual por habitantes también de las principales ciudades y sus áreas metropolitanas de influencia, esperanza de vida, tasa de actividad, o la proporción del empleo en la industria y los servicios.

Sobre el primer de los índices, el área de Burgos en 2017 fue la sexta con más renta, con 13.323 euros; y Valladolid, en el puesto 12, con 12.850 euros.

Sobre esperanza de vida, Salamanca es la primera de la Comunidad y decimotercera de España, con una media de 84,2 años.

En cuanto a tasa de actividad, León presenta el índice autonómico más bajo con un 50,7%, también de España. La siguiente ciudad en la clasificación es Salamanca, con el 51,7%, siendo séptima y Zamora, es undécima, con el 52,9%.

Sobre la proporción del empleo en la industria y los servicios en 2018, Palencia, con el 21,6%, y Burgos, con el 20,7%, son cuarta y quinta de España en empleo industrial. Por contra, Salamanca, con un 6,2% de empleo, es la decimotercera ciudad.

En este índice, en el sector servicios, León se sitúa cuarta a nivel nacional con el porcentaje de empleo, con el 87,1%. Salamanca también aparece en este listado como la decimocuarta ciudad con mayor porcentaje de empleos del sector servicios, con el 84,6%.

27/5/2020

Kiosko y Más - ABC (Castilla y León) - 27 may. 2020 - Page #53

ABC MIERCOLES, 27 DE MAYO DE 2020
abc.es/espaa/castilla-leon

CASTILLA Y LEÓN 53

Igea «despide» a Barrios con reproches por irse «en mitad de la mayor crisis»

► «Nadie puede creer que abandone la Consejería de Empleo por una mala relación con el vicepresidente»

► Propone a Cs que el viceconsejero David Martín le releve en el cargo; «Tenemos un candidato claro»

ABC
VALLADOLID

Las «diferencias insalvables» con Francisco Igea alegadas por el ya exconsejero de Empleo e Industria Germán Barrios han escocido y mucho al vicepresidente de la Junta que, fiel a su estilo de no evitar el cuerpo a cuerpo, no dudó ayer en despacharse a gusto contra la persona que su partido propuso para el cargo hace poco menos de un año. El también portavoz de la Junta pidió a Barrios que no mienta y tenga «respeto a la honorabilidad de la gente», incluidos funcionarios y cargos que han estado en su equipo este último año. En declaraciones a Efe, Igea lamentó que pesa a que, según afirmó, le dieron la oportunidad de «ser elegante» en su marcha, Barrios «no la ha cogido» y además dejó en evidencia su grado de responsabilidad al dejar su cargo en la «mayor crisis» que ha vivido la Comunidad «por una mala relación con un vicepresidente».

Además de las críticas, Igea anunció también que ha propuesto a la dirección de Ciudadanos que el actual viceconsejero de Empleo, David Martín, con el que también estaba enfrentado Barrios, sea la opción para relevarlo. Aclaró en todo caso que es el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Manisco, del que dijo que estaba de acuerdo con esta candidatura, quien nombraría a sus consejeros, más allá de que entre el PP y Cs exista un acuerdo político de gobernabilidad. «Tenemos un candidato claro», ha añadido.

El nombramiento, ya

Para Igea, Martín conoce los planes puestos en marcha en estos «días muy difíciles», además de ser «comprometido» y «honesto». El vicepresidente explicó que Cs ha pedido «un tiempo para valorar opciones» y, aunque remarcó que no quieren «negarse a nada si viene una buena oferta», recalco que el Gobierno de Castilla y León «necesita un consejero ya».

«Si nos proponen a (Luis) Garicano, aplaudimos con las orejas, tenemos



Carriedo, Igea, Barrios, Sanz y el viceconsejero de Empleo, David Martín, opción firme de ser consejero

ICAL

buenas canteras en Ciudadanos», señaló el vicepresidente sobre los nombres que han estado en su equipo este último año. En declaraciones a Efe, Igea lamentó que pesa a que, según afirmó, le dieron la oportunidad de «ser elegante» en su marcha, Barrios «no la ha cogido» y además dejó en evidencia su grado de responsabilidad al dejar su cargo en la «mayor crisis» que ha vivido la Comunidad «por una mala relación con un vicepresidente».

Sobre Barrios si reconoció que hay cosas en las que «puede» que tengan «diferencias insalvables», seguidamente mencionó el Código Ético de Cs, su programa electoral, la ley y sus principios, como referencias para hablar de esas discrepancias a las que alude Barrios. «No sé cuál de ellas puede haber provocado esas diferencias insalvables, será el quien lo tenga que explicar», apostilló. «Yo no creo que nadie puede creer que uno abandona un

puesto como la Consejería de Empleo en mitad de la mayor crisis que va a sufrir el empleo en Castilla y León por una mala relación con un vicepresidente», argumentó Igea, quien agregó, no obstante, que «en ningún momento» de la gestión de la crisis del coronavirus Barrios pidió dar pasos menos prudentes desde el punto de vista sanitario para mejorar la perspectiva de la economía y el empleo. El vicepresidente sostuvo que es el exconsejero quien «tiene la oportunidad de explicarse y yo estoy siendo respetuoso porque creo que en política también hay que no hacer daño inten-

tilmente y procurar que la gente después de muchos años de servicio público pueda reintegrarse a su actividad con normalidad».

«No puede ser que alguien pretenda deslizar una versión de los hechos que no se corresponde a la realidad, el consejero lo sabe, nosotros también y lo único que espero es que la gente hable respetando la realidad», resumió. Esa verdad, según Igea, es que «el ha presentado su renuncia y que habrá unas razones, pero desde luego no se corresponden con las versiones que están circulando; ninguna de ellas se corresponde con la realidad».

Hacienda amplía a cuatro meses el aplazamiento de impuestos sin intereses

CRISTINA VALLEJO

MADRID. Los autónomos y las pymes pueden aplazar el pago de deudas tributarias de hasta 30.000 euros durante seis meses y, desde hoy, cuatro de ellos sin intereses. Desde la aprobación de la moratoria, el 12 de marzo, hasta el último Consejo de Ministros, el de ayer, el periodo de carencia era de tres meses. Hasta el lunes, se habían producido más de un millón de solicitudes de aplazamiento en el pago de impuestos por parte de más de 638.000 autónomos y pymes, por una cantidad conjunta superior a los 3.000 millones.

Además, el Gobierno aprobó que las empresas que no hayan podido aprobar sus cuentas del ejercicio porque la pandemia se lo haya impedido podrán realizar la declaración del Impuesto de Sociedades con las cifras de que dispongan. Si posteriormente, cuando aprueben sus números, la declaración resultante es diferente a la ya presentada, se extenderá un plazo hasta el 30 de noviembre para presentar la nueva, sin que se apliquen recargos por parte de la Agencia Tributaria.

El amplio real decreto económico que aprobó este martes el Consejo de Ministros también re-

coge la recomendación que efectuó el Banco Central Europeo el pasado 27 de marzo, según la que las entidades financieras no deberían pagar dividendos ni contrarre el compromiso de retribuir a sus accionistas al menos hasta el 1 de octubre de 2020.

En materia laboral, se amplía en tres meses, hasta el 30 de septiembre, la contratación temporal de trabajadores del sector agrario y se abre la puerta a que los jóvenes extranjeros con permiso para trabajar en el campo puedan acceder a una autorización de trabajo y residencia de dos años, renovable por otros dos.

27/05/2020

Kiosko y Más - ABC (Castilla y León) - 27 may. 2020 - Page #28

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2020 ABC
abc.es/economía

28 ECONOMÍA
Ante el tsunami laboral por la pandemia

El Gobierno sale al rescate de la Seguridad Social con 30.500 millones

- Transferirá 14.000 millones al sistema para paliar la caída de recaudación y habilitará un préstamo sin intereses de 16.500 millones para pagar prestaciones
- Las muertes por Covid-19 provocan la primera caída en la nómina de pensiones

SUSANA ALCELAY
MADRID

Las costuras de la Seguridad Social han estallado. Era cuestión de tiempo. ABC publicaba hace unas semanas que junio sería un mes crítico para las finanzas públicas, especialmente para el departamento que dirige José Luis Escrivá. El Estado debería hacer frente a los pagos ordinarios y a las extras de pensionistas y empleados públicos, además de la nómina de cuatro millones de trabajadores que están cobrando un ERTE de fuerza mayor. Un mes complejo en el que la Seguridad Social también comenzaría a abonar la renta mínima, cuyo coste anual rondará los 3.000 millones.

Como avanzó este diario, solo pensiones y expedientes de regulación temporal se llevarán 25.500 millones. Si a esta cantidad le sumamos el sueldo de los empleados públicos, aunque no los pague la Seguridad Social, y el ingreso mínimo vital la cifra de pagos públicos en junio superará los 29.000 millones. Factura que moverá los cimientos del balance del Estado en un momento de fuertes desembolsos sanitarios derivados del impacto del Covid-19.

No hay fondos

Con la factura encima de la mesa el Gobierno ha visto que no le salen los números, dicho en plata, que no hay fondos y que en el caso de la Seguridad Social, de nuevo, hay que endeudarse para hacer frente a las facturas, que llegan en el peor momento de su historia.

Para que pueda pagar a los casi diez millones de pensionistas en junio y las prestaciones derivadas de la crisis, el Ejecutivo ha tenido que salir en su rescate y aprobar una doble vía de liquidez extraordinaria de 30.500 millones de euros. Una cifra a la que hay que añadir el préstamo de 13.800 millones de

rivado de la prórroga presupuestaria. El Consejo daba ayer luz verde a una primera línea de «crédito extraordinario» de 14.000 millones para cubrir el exceso de déficit provocado por la caída de la recaudación de las cotizaciones por la destrucción de empleo –en los meses que perdieron casi un millón de puestos de trabajo– y de las exoneraciones de cotización a los ERTE y los ceses de actividad aprobados.

Esta primera línea se ejecutará como una transferencia del Estado a la Seguridad Social, lo que implica que se apuntará como deuda y déficit de Estado y, con ello, se aliviará al sistema. Además, el Ejecutivo ha habilitado un préstamo sin intereses de 16.500 millones de euros, con el que cubrirá el gasto en prestaciones de desempleo derivadas de la crisis del coronavirus.

El nuevo torrente de gastos llega en uno de los peores momentos en la historia de la Seguridad Social, que Escrivá pretendía revertir cuanto antes. La realidad de los datos aleja este objetivo para el sistema, que tiene un déficit de 17.000 millones y una

José Luis Escrivá, ministro de SS

Aplaudir la «sensibilidad» de Calviño CEOE pide dar confianza para atraer la inversión a España

D. CABALLERO MADRID
Confianza, confianza y más confianza. Eso es lo que pide la CEOE que se transmite tanto a nivel interno como externo para tratar de atraer la inversión hacia España. Unas palabras pronunciadas ayer por su presidente, Antonio Garamendi, en el Foro Medcap 2020, organizado por BME y Deloitte y que ha contado con la participa-

Gasto mensual en pensiones

En millones de euros

- Vivienda / 1.698,64 (+1,28%)
- Orfandad / 139,1 (+39%)
- En favor de familiares / 25,3 (+3,62%)
- Incapacidad permanente / 940,17 (+1,15%)
- Jubilación / 7.049,44 (+3,02%)



deuda millonaria, que antes de la crisis sanitaria ya superaba los 55.000 millones. Un pasivo que está contribuyendo de forma decisiva al aumento de la deuda del sector público.

El motivo de esta escalada hay que encontrarlo en los créditos anuales que se ha visto obligado a pedir el sistema para poder hacer frente al pago de pensiones, ya que las cotizaciones de los 19,6 millones de afiliados son insuficientes para cubrir unas prestaciones que crecen a un ritmo superior al 2,5% y dado que la «hucha» no alcanza para cubrir ya ni una paga mensual.

Notable mortalidad

Ayer también se conocía que la notable mortalidad de los mayores por el Covid-19 ha provocado la primera caída en la serie histórica de la nómina mensual de las pensiones.

Este mes la factura asciende a 9.852,78 millones, lo que

que en estos momentos lo que se necesita es «sentido de Estado y poner España por encima de los intereses particulares». Un mensaje dirigido entre líneas al Ejecutivo, ahora enfascado en divulgar su intención de hacer trizas junto a Bildu la reforma laboral del Partido Popular.

Asimismo, Garamendi aprovechó la ocasión para lanzar un guiño a la que es el dique de contención contra Unidos Podemos en el Gobierno: Nadia Calviño. En concreto, se refirió a la «sensibilidad» que había tenido la vicepresidenta económica respecto a los avales puestos en marcha para empresas en un gesto de tender la

27/5/2020

Kiosko y Más - ABC (Castilla y León) - 27 may. 2020 - Page #29

 ABC · MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2020
abc.es/economía

ECONOMÍA 29

supone un retroceso del 0,27% respecto al mes anterior, el primero de la serie».

En marzo y en abril, el número total de prestaciones registró sensibles descensos, tanto en comparación con el mes, como con la evolución de años previos, pero en ambos casos la Seguridad Social achacó estas caídas al cierre de oficinas, la lentitudización de los trámites y las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno, y avanzó que sería precisamente en mayo cuando se notase con mayor fuerza el efecto de las muertes.

Así, los datos oficiales reflejan que el número de altas de pensión registradas en abril descendió en un 32,2% respecto al mismo mes del año pasado y un 13,9% si se compara con el mes anterior. Y en lo que va de año se ha registrado una reducción del 33,8% en el número de expedientes iniciados en comparación con el mismo período del año pasado. Por ejemplo, en marzo y abril se iniciaron 32.512 expedientes por jubilación, frente a los 49.798 de un año antes».

Contagios y prestaciones

La multiplicación de los contagios y fallecimientos por Covid-19 entre los sanitarios por la falta de equipos de protección hizo que los sindicatos, especialmente CCOO, hicieran presión para que el Gobierno considerara ambas situaciones como accidente laboral, más ventajoso a efectos de reconocimiento y pago de la prestación para el trabajador. Ayer el Consejo de Ministros daba el visto bueno a esta propuesta sindical, que será reconocida independientemente de la fase de la pandemia en la que se haya contraído la enfermedad. CCOO estima que hay 51.000 sanitarios contagiados.

La portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, explicó que este reconocimiento como accidente de trabajo se «hará a todos los efectos y así se acreditará por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales y salud laboral». En el caso de fallecimientos, se considerará como accidente de trabajo, «siempre que se produzca dentro de los cinco años siguientes al contagio de la enfermedad», afirmó Montero.

mano al ala económica más moderada de La Moncloa.

Más allá de ello, el presidente de la CEOE también hizo presión para que el Ejecutivo actúe a futuro con «rigor presupuestario y ortodoxia económica», en unos momentos en que el Banco de España ya calcula que el PIB podría llegar a caer hasta un 12,4% este 2020 y con el que muchos sectores podrían verse especialmente lastados. Ante ello, durante su intervención pidió al Gobierno ampliar los ERTE más allá del 30 de junio, pero no para el total de la economía, sino para aquellas ramas de actividad más dañadas.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la de Turismo, Reyes Maroto, tras el Consejo de ayer

POOL/EFE

Los consumidores ya pueden cambiar de operador de telefonía

► Hacienda amplía a cuatro meses la carencia de deudas tributarias aplazadas

G. GINÉS / J. TAHIRI / D. CABALLERO
MADRID

Más allá de la aprobación de un nuevo crédito a la Seguridad Social, el Gobierno dio luz verde durante el Consejo de Ministros de ayer a una ampliación de medidas económicas que contempla desde estímulos tributarios hasta el fin del veto a la portabilidad entre compañías telefónicas.

Cuatro meses para aplazar las deudas con Hacienda

El Ejecutivo ha aprobado un aumento del plazo para postergar las deudas de hasta 30.000 euros con Hacienda a pymes y autónomos de tres a cuatro meses sin intereses de demora. De esta forma, los que solicitaron estos aplazamientos en marzo podrán continuar un mes más sin desembolso estos intereses. Con intereses, el plazo era de seis meses.

Esta medida, que podrán solicitar las pymes y autónomos con una facturación menor a seis millones de euros al año, fue una de las condiciones que puso Ciudadanos para apoyar la prórroga del estado de alarma el pasado miércoles. Junto a ello, en la declaración del Impuesto de Sociedades las empresas que no hayan podido aprobar sus cuentas anuales las podrán presentar con las cuentas que tengan en ese momento, anunció la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. El Ejecutivo también notificó

que retrasará la publicación de la conocida como lista de morosos al próximo 30 de septiembre por el coronavirus.

Corredores turísticos con otros países europeos

En el ámbito turístico, la ministra del ramo, Reyes Maroto, anunció que España solicitará a Bruselas la apertura de corredores seguros entre regiones europeas «con la misma situación epidemiológica». Tal y como ha informado este periódico, el turismo lleva semanas reclamando la apertura de estas conexiones libres de cuarentenas, que ya han sido abordadas por otros países europeos como Francia y Reino Unido. España, sin embargo, no había apoyado de forma rotunda el establecimiento de estos corredores hasta ayer.

La portabilidad vuelve a estar permitida

En el ámbito de las telecomunicaciones, el Gobierno anunció que reactivaría las portabilidades (la opción de los consumidores de cambiar de operador sin cambiar de número), que habían quedado suspendidas el pasado marzo con motivo del estado de alarma por el coronavirus a fin de «restringir los movimientos de las personas». Organizaciones de consumidores como la OCU habían reclamado al Gobierno que levantase ya esta restricción.

Eso sí, según Montero, «los operadores seguirán sin tener que interrumpir los servicios de telecomunicaciones, al ser esenciales, hasta terminar el estado de alarma, incluso cuando los abonados no hayan producido al correspondiente pago».

Los dividendos de la banca, restringidos hasta octubre

El Gobierno restringirá además los dividendos que concedan las entidades bancarias, una medida que fue recomendada por el Banco Central Europeo (BCE) a finales del mes de marzo. María Jesús Montero destacó que esta restricción abarcará hasta el 1 de octubre. La banca ya ha venido actuando desde que el supervisor comunitario lanzara su «consejo». Banco Santander, BBVA, Banco Sabadell, Bankia y CaixaBank, por ejemplo, ya habían adoptado medidas encaminadas a esa recomendación. De cancelación en algunos casos, y de recorte en otros.

Además, la ministra de Hacienda aseguró que se aprobará un incentivo a las moratorias de préstamos hipotecarios y no hipotecarios para ampliar los beneficiarios que pueden disfrutar de estos aplazamientos.

Prórroga de tres meses para trabajar en el campo
Respecto al sector agrícola, el Consejo de Ministros confirmó el anuncio realizado la semana pasada por el ministro de Agricultura Luis Planas y aprobó la prórroga de tres meses, hasta el 30 de septiembre, del decreto que facilita la contratación temporal de trabajadores para el campo.

La portavoz del Gobierno subrayó que el objetivo es facilitar esta medida para garantizar el aprovisionamiento de mercados y mejorar las condiciones sociolaborales de la población. Entre las facilidades que establece el decreto figura la posibilidad de compatibilizar las tareas agrícolas con prestaciones o subsidios.

 pressreader

PRIMERAS 100 PÁGINAS GRATIS

pressreader.com +1 804 278 8604

COMPRAR UN PRESTADO EN AFRICA LATINA

El gasto en pensiones cae por primera vez en la historia al bajar por la pandemia el número de beneficiarios

Hay casi 40.000 prestaciones menos en mayo debido tanto a la mortandad como al retraso en las solicitudes por el confinamiento

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Los efectos de la covid-19 atacan también al sistema de pensiones. Si el gasto dedicado al pago de los más de 9.8 millones de prestaciones crece mes a mes de forma casi automática como consecuencia del envejecimiento de la población española, por primera vez en la historia se ha producido un recorte en esta partida. Así, la Seguridad Social destinó en mayo 9.853 millones de euros para pagar las pensiones contributivas, lo que supone un retroceso del 0,27% respecto a abril, la primera en toda la serie, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Seguridad Social. El presupuesto sí registró un incremento en tasa anual, pero de apenas un 2,5%, menos de la mitad de lo que crecía un año atrás, cuando se situaba en el entorno del 7%.

Pero si el gasto cayó es debido a que se redujo el número de pensionistas y de nuevas altas como consecuencia de este virus que se ha cebado principalmente con los mayores: más del 80% de los más de 26.800 víctimas superan los 70 años. En mayo se han abandonado un total de 9.754.137 pensiones contributivas, lo que supone 38.508 menos que el mes anterior. Se trata en este caso de la tercera caída consecutiva, algo que no se había dado nunca, pero además es un recorte que supera

Garamendi reclama rigor presupuestario para la nueva etapa

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, aseguró ayer que los empresarios «no quieren una nueva normalidad» tras la covid-19, sino llegar a la de siempre «con rigor presupuestario y ortodoxia presupuestaria». Durante su intervención en la inauguración del Foro Medcap 2020, subrayó que la CEOE va a trabajar como siempre, «con sentido de Estado, independencia y lealtad institucional», y rechazó que hubiese «ensayos de volver a la normalidad que no darían la confianza y estabilidad necesarias».

con creces a los anteriores. El incremento anual en el número de pensiones sí se eleva, pero de nuevo a una tasa tan baja que no hay constancia de una tan reducida: un 0,48%, la mitad que en abril.

¿A qué se debe, por tanto, este recorte histórico? Dos son las causas: la primera es el elevado número de víctimas que deja esta pandemia, en su inmensa mayoría pensionistas, porque ataca con más virulencia a las personas mayores. Pero también se debe «en parte, al cierre de oficinas y a la situación de con-

finamiento», que ha provocado que el número de nuevas altas disminuya, tal y como explica el ministerio. A raíz del decreto del estado de alarma, las oficinas de la Seguridad Social dejaron de prestar atención presencial, por lo que los ciudadanos deben presentar las solicitudes de prestaciones y realizar el resto de trámites con el organismo exclusivamente por vía telemática o telefónica. Esto ha motivado que una parte de los ciudadanos opten por retrasar las gestiones con el organismo.

De esta forma, el número de

altas de pensión registradas en abril cayó hasta las 31.232, lo que supone un descenso del 32,2% respecto a abril del año pasado, cuando se elevaron por encima de las 46.000, así como un 13,9% inferior a las de marzo de este año, que acumuló 36.274 altas. Si se considera el acumulado anual desde enero hasta el inicio de mayo de 2020, han causado alta 157.896 nuevas pensiones, un 22,1% menos que en el mismo periodo del año anterior.

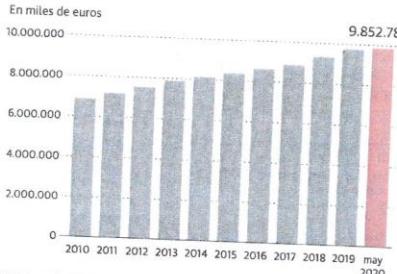
Por el contrario, las bajas del sistema, que en su mayor parte

suelen producirse por fallecimiento, se dispararon un 17,5% respecto al año pasado, hasta sumar 205.638, lo que supone unas 20.000 bajas más que en 2019.

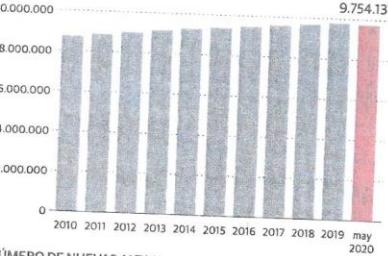
La pensión media del sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), alcanzó los 1.010 euros mensuales, lo que supuso un aumento interanual del 2,03%. La nómina más elevada es para los jubilados, que cobran de media 1.160 euros.

Radiografía de las pensiones

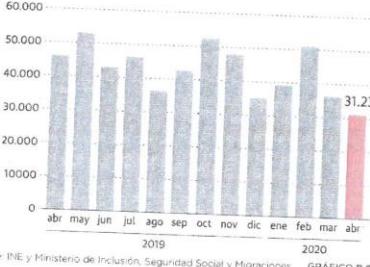
GASTO MENSUAL EN PENSIONES



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONISTAS



NÚMERO DE NUEVAS ALTAS



Fuente: INE y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. GRÁFICO R.E.

El Gobierno inyecta en la Seguridad Social 30.500 millones por la covid-19

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El impacto que dejará esta pandemia en las cuentas de la Seguridad Social se prevé histórico. Si el sistema ya arrastrara por octavo año consecutivo un déficit de más de 16.800 millones en 2019, podría elevarse hasta los 38.000 millones en el mejor de los escenarios, según un informe reciente de la Airef. Los ingresos se desploman por la destrucción de cerca de un millón de empleos, al mismo tiempo que los gastos aumentan como consecuencia de medidas de protección como los ERTE o el nuevo cese de actividad para los autónomos.

Por ello, el Gobierno aprobó ayer una inyección de 30.500 millones de euros en el sistema de la Seguridad Social para hacer frente al impacto de la pandemia. Estos nuevos recursos consisten en un préstamo extra de 14.002 millones de euros a la Seguridad Social para el pago de las pensiones y mitigar la caída de los ingresos que va a provocar la destrucción de empleos y la exención de cotizaciones aprobadas para empresas y autónomos; y otro préstamo de hasta 16.500 millones para ayudar a pagar las prestaciones de los más de 3,4 millones de trabajadores afectados por un ERTE.

«Es evidente que los ingresos del sistema se van a ver reducidos respecto a lo previsto», admitió la ministra portavoz, María Jesús Montero, que resaltó que estos créditos reflejan el compromiso del Gobierno con el sistema de la Seguridad Social, aunque dejó claro que la

idea del Ejecutivo es que en un futuro próximo estos préstamos se conviertan en transferencias directas de los Presupuestos a la Seguridad Social.

En los meses de junio y diciembre, la Seguridad Social abona conjuntamente la nómina ordinaria y extraordinaria de las pensiones, un desembolso de en torno a 20.000 millones de euros y que puede generar tensiones de liquidez al sistema tras las medidas excepcionales tomadas por la pandemia de la covid-19. Entre ellas destacan la prestación extraordinaria para autónomos por la covid-19, que exime del pago de las cuotas a la Seguridad Social; la exoneración de cotizaciones por ERTE por fuerza mayor, así como la mayor flexibilidad en los aplazamientos para empresas y autónomos. Además, hay que destacar el incremento del gasto en prestaciones de desempleo.

El ministerio destaca que, «en cualquier caso y como en los últimos años», la concesión del préstamo asegura «el pago puntual de las pensiones y permite a la Seguridad Social planificar con suficiente antelación la disponición de recursos necesarios para hacer frente a estos desembolsos extraordinarios».

Estos créditos se suman al que ya aprobó el pasado 14 de abril el Consejo de Ministros, por valor de 13.830 millones de euros, para garantizar el pago de las pensiones.

La Seguridad Social lleva registrando déficit de forma continuada en los últimos años. En 2019, el agujero del sistema ascendió a 16.793 millones.

LA RAZÓN (27/05/2020)

27/05/2020

Kiosko y Más - La Razón (1ª Edición) - 27 may. 2020 - Page #28

28

Miércoles, 27 de mayo de 2020 • **LA RAZÓN**
Primera Plana #YORESISTIRÉPORTI / Los otros protagonistas

Más de 250 esquiladores uruguayos
llegan a España en un vuelo especial en plena alerta sanitaria para participar en una campaña que no puede retrasarse más

La esquila no espera a la vacuna

Por Macarena Gutiérrez - Zamora

Fotografías de Luis Díaz

Hay un pequeño pueblo en Uruguay llamado Baltasar Brum, a 600 kilómetros de Montevideo, en el que los malos estudiantes tienen un destino inexorable. Si tienes poca afición por los libros, más te vale darle manga con la maquinita de pelar porque la esquila será tu medio de vida. Nicolás Correa eligió el segundo camino a los trece años y en el sigue a los 32. Desde hace quince años reparte la temporada entre su Uruguay natal y Castilla y León, donde cada temporada llegan cientos de compatriotas a afanarse en un oficio copado por extranjeros. Los locales ya no quieren hacerlo, apenas el 20 por ciento de los esquiladores que ponen a punto a 16 millones de ovejas son españoles. Solo en Castilla y León hay cerca de tres millones de cuadrupedos, más que habitantes.

Esta primavera ha sido diferente. La pandemia mundial por el Covid-19 ha retrasado y puesto en serio riesgo la llegada de refuerzos y casi no lo logran por las restricciones internacionales de vuelo. El director de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacy), Jerónimo Lozano, explicó que tuvieron que ser diezempresarios los que se unieran para fletar un avión de Air Europa que trajera a 251 esquiladores de Uruguay. El vuelo se retrasó hasta cuatro veces y, por fin, el pasado día 13 pusieron rumbo a España después de un rosario de vicisitudes y a un alto precio. A todos ellos se les hizo la prueba del corona-

virus, antes de salir y una vez aquí. Lozano se queja de las escasas ayudas recibidas de parte del Gobierno a un sector fundamental para el mundo rural y que ha sufrido duramente los embates de la crisis sanitaria. El confinamiento ha reducido casi a cero las demandas de lechazo de los restauradores y se ha tenido que congelar la gran mayoría, pero la esquila no se puede postergar. Tiene que hacerse en esta época del año, antes de que el calor se haga insopportable y para evitar graves problemas a los animales, como la tifa o las larvas.

Nicolás les da una trucha a sus rifones mientras cuenta que él pudo llegar a Europa a mediados de marzo, antes de que se cerraran las fronteras. Dice que se vino «no más», que no le dio miedo la que se estaba llenando en Europa. Afirma con cierto orgullo que este es un trabajo para gente curtida. Aunque se gana bien, tiene que ser muy duro para ser esquilador. El sueldo diario de estos hombres depende de su destreza.

Trabajan en hilera pero no es una labor de equipo, cada uno marca la oveja que afecta y luego percibe un euro por cada una. El ganadero paga al empresario que les contrata un euro y medio. Si la cosa se da bien, el salario por estar un mes con la espalda vendida puede llegar a los 5.000 euros.

Entre risas, Nicolás explica que él es «de los de abajo». Su record lo ha batido aquí: 292 ovejas de raza Assaf (de origen pa-

«En mi pueblo, el que no quiere estudiar va a la esquila. Este es un trabajo para gente muy dura»

«Apenas el 20 por ciento de los esquiladores que se afanan en nuestro país son españoles»



Muñequeras, faja y zapatos de neopreno para mantener la postura. El trabajo de esquilador es uno de los más exigentes desde el punto de vista físico, pero dicen los que saben de esto que «a los quince días el cuerpo se acostumbra» y ya no duele nada. Las largas jornadas están jalonadas de pausas para reponer fuerzas. En la imagen de arriba, Nicolás Correa y Santiago Martínez comparten almuerzo con dos compañeros de origen rumano


 PENSAR LIBREMENTE
pressreader.com +1 604 279 4606

LA RAZÓN (27/05/2020)

27/5/2020

Kiosko y Más - La Razón (1ª Edición) - 27 may. 2020 - Page #29

LA RAZÓN • Miércoles, 27 de mayo de 2020

29

Los otros protagonistas / #YORESISTIRÉPORTI **Primera Plana**



Esquilar en
tiempos de
pandemia

La «distancia de seguridad» es imposible. Las ovejas se escurrian por esos dos metros entre trabajadores que recomienda la Sanidad. La mascarilla tampoco es sostenible por el calor y el ahogo que produce. Hacen falta mucho aire y mucha fuerza para mantener immobilizado al animal mientras se le afeita. Aunque cada una tiene su propia técnica, ya no se «maneaa» a la oveja, no se la ata, con lo que se le ahorra un gran sufrimiento. En el Uruguay natal de Nicolás Correa (en la imagen) los hay que aún trabajan a tierra. Su padre era uno de ellos

lestino) en un solo día, y eso que «estas son grandes y tienen mal carácter». Una cifra lejana de las 471 que ostenta un tal Alexis Baltasar, alias el «Grillo», al que también apodian el «Messi» de los esquiladores porque nadie le hace sombra.

Para defender el honor patrio, a la charla se incorpora Santiago Martínez, el único español que trabaja hoy en la cooperativa «La Manchada», en el pueblo zamorano de Pozoantiguo, con 19.000 cabezas. Antes de hacerse esquilador, Santiago era transportista. Le gusta más lo que hace ahora porque «sabes que a las siete u ocho estás en casa» y con la furgoneta estaba todo el día en danza. Desde luego parece que lo disfruta. Asegura que en España hay «grandes esquiladores», lo que ocurre es que la gente «ya solo quiere trabajar dos o tres meses y luego vivir de la paquita». El es de los que se dedica todo el año al oficio, doce meses aferrando sin parar. Sólo hay nueva personas con una dedicación tan plena en España. Su récord: 371 ejemplares de la raza Lacauña trasquilados en una sola jornada.

Doblar el riñón

Antes esta era una profesión mejor pagada. Hace 25 años podían llegar a cobrar +225 pesetas por ejemplar y al esquilador se le traja hasta tabaco y se le daba de comer, explica Santiago con nostalgia por un oficio no exento de cierto romanticismo. En esto, como en todo lo demás, la dictadura de los «márgenes» impone que unos vayan apretando a otros y el resultado es un empobrecimiento en cadena que se ceba con el eslabón más débil.

Todos parecen estar de acuerdo en que los neozelandeses son los mejores quitando lana. Y que en Francia y Escocia pagan mejor que aquí. La profesión, según Martínez, se puede ejercer «hasta los 50 o los 60 años». Al parecer, los polacos son los más longevos y se retiran pasados los 65. Otra cosa será cómo de castigado quede el cuerpo después de pasar décadas encorvado. Este es un trabajo en el que se sudá y hay que doblar el riñón. Sacrificado. Y la lana que sale de tanto esfuerzo apenas tiene valor en el mercado. Los bellones, a 0,15 céntimos el kilo, prácticamente se regalan. Pero es una tarea que hay que hacer, imprescindible para hacer sostenible el sector ovino que tantas alegrías nos da a todos en la mesa. Y este año, contra todo pronóstico y pese al maldito virus, ha vuelto a sacarse adelante.

 pressreader PERIODICO DIGITAL DE PAGINA COMPLETA
PressReader.com +1 602 279 8604
correo electrónico: 602 279 8604

27/5/2020

Kiosko y Más - ABC (Castilla y León) - 27 may. 2020 - Page #56

56 CASTILLA Y LEÓN

 MIFRCN/LES, 27 DE MAYO DE 2020 ABC
abc.es/espaa/castilla-leon


Tomás Quintana, durante su presentación ayer en las Cortes regionales del informe de 2019

Alquilar las «casas del maestro» para fijar población

El Procurador del Común llevó ayer hasta las Cortes autonómicas dos propuestas con la mirada puesta en los colectivos más vulnerables. La primera, la de que se den utilidad, mediante el sistema de arrendamiento, a las «casas de los maestros» que en muchos municipios rurales ya no tienen su uso original y podrían destinarse a colectivos vulnerables y contribuir a asentar población en el medio rural. La segunda propuesta pasa por contemplar la excepción de que los menores de 25 años puedan recibir la Renta Garantizada si son jóvenes extranjeros procedentes de países en conflicto armado.

Quintana lamenta que un 7% de sus resoluciones no tenga respuesta

► El procurador del Común actúa de oficio y recibe «numerosas quejas» durante la pandemia

MONTSE SERRADOR
VALLADOLID

El Procurador del Común, Tomás Quintana, dio cuenta ayer en las Cortes autonómicas de la actividad de esta institución propia durante el pasado año. En otro pleno atípico, con los procuradores salpicados por el hemicírculo y la tribuna de invitados y tapados con sus correspondientes máscaras, Quintana repasó la labor de la Procuraduría durante el pasado ejercicio en el que los ciudadanos presentaron 5.694 quejas, una cifra inferior a la del año anterior, que se situó en las 6.500. La razón de este descenso es la bajada de las reclamaciones en sanidad que pasaron de las 4.192 del año 2018 (3.984 fueron en una denuncia colectiva por las deficiencias en el servicio de oncología de Zamora), a las 191 del pasado año. Además, la institución promovió 34 actuaciones de oficio en materias como patinetes eléctricos, acceso a internet en el medio rural, microgranjas porcinas o regulación de los centros para personas mayores.

Si las quejas en sanidad y consumo han descendido hasta situarse en sexto lugar, las que han subido escalonan las del sector público, que acaparan el 43,4 por ciento, seguidas por el

de medio ambiente, familia, y bienes y servicios locales. Donde la situación ha mejorado, pero no lo suficiente, es en lo referente a la atención que las administraciones dan a los requerimientos del procurador del Común, de forma que el 7% no obtuvieron respuesta de la Administración o la entidad concernida una vez finalizado el plazo para contestar. Lo que, según Tomás Quintana, demuestra una «falta de

aprecio hacia el trabajo realizado por nuestra institución, demás del incumplimiento de un deber legal, pero, sobre todo, una falta de consideración hacia el ciudadano que ha presentado la queja». Fue, precisamente, este asunto el que derivó en debates entre los portavoces de los dos principales grupos parlamentarios. Así, el popular Raúl de la Hoz advirtió de que los ayuntamientos del PSOE como los de León,

Pablo Fernández ve «postureo y cobro de dietas» en la asistencia de procuradores

El procurador de Podemos, Pablo Fernández, no quiso dejar pasar el pleno sin tener su momento de gloria para que el presidente de las Cortes la amenazase con quitarle la palabra. Así, arrancó su intervención mostrando su «perplejidad por el hecho de que al pleno hubieran acudido todos los procuradores — «saltándose las normas de seguridad que estrictamente acatan todos los ciudadanos», dijo— dado que no hubo votaciones y sólo tenían

que intervenir los portavoces. A su juicio, esa presencia se debía a un «nefasto posturero o al cobro de la dieta» y aclaró que su compañera Laura Domínguez seguiría la sesión vía telemática. Fernández arremetió después contra PP y Ciudadanos por su «infame hipocresía» al deshacerse en «elogios y lisonjas» hace el Procurador del Común y después no acatar sus resoluciones ni votar a favor de iniciativas que refuerzan la institución.



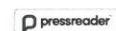
P. FERNÁNDEZ

Burgos, Soria y Valladolid, son los que menos atienden las resoluciones del Procurador del Común. Unas afirmaciones que negó el portavoz socialista, Luis Tudanca, que recordó que dos de ellos hace un año aún eran del PP. El líder socialista aprovechó su intervención para pedir mejoras en el modelo sanitario, especialmente en el rural, y acabar con las carencias y tensiones que ha demostrado la pandemia. Tudanca recurrió a Séneca para señalar que «nada se parece tanto a la injusticia que la justicia tardía», por lo que pidió que la Junta se haga eco de las recomendaciones de Quintana. Una petición, la de atender a los requerimientos de esta institución, a la que se sumaron el resto de portavoces parlamentarios, salvo el de Vox, que apostó por su eliminación con considerar que hay duplicidad de funciones con el Defensor del Pueblo.

Minuto de silencio

Tomás Quintana, que comenzó su intervención después de que en el hemicírculo se guardase un minuto de silencio por las víctimas del Covid-19, reconoció que durante la pandemia son «numerosas» las quejas presentadas por los ciudadanos ante el Procurador del Común que también ha emprendido actuaciones de oficio. Todas ellas han estado centradas, fundamentalmente, en la actividad pública referida a la sanidad, los servicios sociales y la educación.

Precisamente, Quintana expuso su doble preocupación «por las deficiencias que sufre la prestación del servicio de Atención Primaria en el medio rural», especialmente en Pediatría y «por la espera que tienen que soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas y para consultas, sobre todo en traumatología y dermatología».

 PressReader | PERIODICO DIGITAL DE PREGRESO
PressReader.com | +34 902 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW